

## REVISANDO EL CONCEPTO DE PARTIDO POLÍTICO: RECONSTRUYENDO, CONECTANDO, RECLASIFICANDO

### REVISITING THE CONCEPT OF POLITICAL PARTY: RECONSTRUCTING, CONNECTING, RECLASSIFYING

---

**Unai Ahedo**  
Universidad del País Vasco UPV/EHU.  
[unai.ahedo@ehu.eus](mailto:unai.ahedo@ehu.eus)  
<https://orcid.org/0000-0002-0064-6819>

Recibido/Received: 26/01/2022  
Modificado/Modified: 19/05/2022  
Aceptado/Accepted: 02/11/2022

#### RESUMEN

Este artículo se centra en la revisión del concepto de partido político, con el objetivo de aportar una renovada clasificación y comprensión del fenómeno. Siguiendo los planteamientos metodológicos de Sartori (2002; 2011), primero, trataremos de «reconstruir el concepto» de partido, exponiendo las diferentes tipologías y modelos, así como las diversas definiciones y conceptualizaciones desarrolladas por los autores y autoras hasta la fecha. Posteriormente, siguiendo la lógica de la «escala de abstracción», trataremos de establecer conexiones entre las distintas concepciones partidistas (racional-empresarial, enlace del sistema democrático y expresión del conflicto social) y los modelos clásicos (élites, masas, catch-all, cártel). Esto nos llevará a una renovada clasificación de los partidos más abstracta y aplicable a un mayor número de contextos históricos, políticos y sociales. Tarea que nos proveerá de una mejor comprensión sobre el complejo fenómeno partidista y que dotará a nuestras futuras investigaciones de una mayor capacidad comparativa y predictiva.

#### PALABRAS CLAVE

partidos; partidos políticos; modelos de partido; nuevos partidos

#### SUMARIO

1. Introducción 2. Reconstruyendo el concepto 2.1. Tipologías y modelos 2.2. Las distintas concepciones sobre los partidos 2.2.1. Los partidos como empresas en busca del poder 2.2.2. Los partidos como elementos de enlace del sistema político representativo 2.2.3. Los partidos como expresión política del conflicto social 3. Hacia una reclasificación 4. Entender que son «los partidos» para entender qué es «el partido» 5. Conclusiones

#### ABSTRACT

This article focuses on the review of the concept of political party, with the aim of providing a renewed classification and understanding of the phenomenon. Following the methodological approaches of Sartori (2002; 2011), first, we will try to "reconstruct the concept" of the party, exposing the different typologies and models, as well as the various definitions and conceptualizations developed by the authors to date. Subsequently, following the logic of the «scale of abstraction», we will try to establish connections between the different partisan conceptions (rational-business, linkage of the democratic system and expression of social conflict) and the classic models (elites, masses, catch-all, poster). This will lead us to a renewed classification of parties that is more abstract and applicable to a greater

number of historical, political and social contexts. Task that will provide us with a better understanding of the complex partisan phenomenon and that will provide our future research with greater comparative and predictive capacity.

## **KEYWORDS**

parties; political parties; party models; new parties

## **CONTENTS**

1. Introduction 2. Rebuilding the concept 2.1. Typologies and models 2.2. The different conceptions about the parties 2.2.1. Parties as enterprises in search of power 2.2.2. Parties as linking elements of the representative political system 2.2.3. Parties as a political expression of social conflict 3. Towards a reclassification 4. Understand what "the parties" are in order to understand what "the party" is 5. Conclusions

## **1. INTRODUCCIÓN**

La discusión sobre el concepto «partido político» ha sido una constante en la ciencia política. Desde los primigenios debates político-filosóficos del siglo XVIII, pasando por los análisis “pre-científicos” de Bryce (2017), Ostrogorski (2008) o Michels (2008) realizados a finales del siglo XIX y principios del XX, los estudios sobre el tema -los estudios «estasiológicos» (véase Duverger, 1957)- han ido aumentando exponencialmente. Sobre todo, tras la relevancia política y social que tomaron los partidos durante el pasado siglo.

Este incansable interés por el estudio del fenómeno partidista, nos puede inducir a pensar que la comprensión del mismo es una tarea sencilla, pero nada más lejos de la realidad. Definir lo qué es un partido político no es fácil, sino más bien duro y complejo (White, 2006: 5-6), es algo problemático (Cotarelo, 1985; Martínez, 2009). Así las cosas, nos encontramos con un panorama repleto de teorías débiles y divergentes (Montero y Gunther, 2007: 22-24), de conceptualizaciones vagas y múltiples (Martínez, 2009: 42) y de definiciones controvertidas (White, 2006: 6). Una multiplicidad conceptual que podría deberse a dos factores: a) el de la complejidad del propio objeto de estudio y, b) el de los problemas de la ciencia política como “ciencia”.

En primer lugar, si atendemos a la complejidad del fenómeno en cuestión, podemos señalar que: “Los partidos políticos no son lo mismo en todo tiempo y lugar [...]. El concepto de partido político es, pues, un concepto polisémico condicionado por su impronta geográfica, histórica y evolutiva” (Martínez, 2009: 42). Razón por la cual, se nos hace difícil dar una definición teniendo en cuenta las distintas características, lugares, estructuras organizativas y actividades que han caracterizado a los partidos desde su aparición (Oppo, 1983: 1183). Tratamos pues, con un fenómeno complejo y difícil de entender (Aldrich, 2012: 49); susceptible de ser estudiado desde distintos prismas (Charlot, 1971: 37).

Por otro lado, dicha indefinición estaría estrechamente ligada a los problemas propios de la ciencia política (Martínez, 2009: 42). O más bien, a los problemas planteados por los académicos; ya sea por su ligazón con alguno de los campos de estudio o corrientes teóricas más significativas de la disciplina, por la metodología empleada o, simplemente, por sus prejuicios sobre los partidos políticos (véase especialmente Daalder, 2007). En este mismo sentido, no podemos negar los avances que surgen en las ciencias sociales gracias a la «hibridación» constante entre las diferentes disciplinas; pero, a la vez, también debemos señalar los problemas de «significado» que surgen del uso de los términos y conceptos por

parte de sociólogos, politólogos, filósofos y otros científicos sociales en sus campos de estudio particulares (Dogan, 2001). El estudio de los partidos ha sido fructífero gracias al trabajo conjunto de la sociología, la ciencia política o la filosofía. Pero, a la vez, esta interdisciplinariedad ha llevado a tratar el fenómeno atribuyéndole distintos significados y connotaciones.

En esta línea, atendiendo a la clasificación de los campos existentes dentro de la ciencia política de Panebianco (1994), podemos añadir que mientras que los primeros estudios sobre los partidos se movían en cotas más ideales, abstractas y teóricas, con el paso de los años han ganado terreno los estudios ideográficos y empíricos repletos de datos. Seguramente, debido al carácter cambiante y complejo de las organizaciones partidistas, los estudios realizados en las últimas décadas han estado centrados en los análisis de casos, países y etapas históricas concretas y delimitadas. Algo que, también estaría relacionado con la cerrazón de algunos investigadores en negar la posibilidad de establecer una vía sintética y analítico-comparativa en el estudio de los partidos; prefiriendo comprender caso por caso, país por país, etapa por etapa como nos advertía Charlot (1971: 185).

Dicho esto, no podemos negar que los estudios empíricos sobre los partidos son de interés y que es necesario entender cada caso en función del contexto social, político e histórico en el que se desenvuelve. Las explicaciones locales nos dan el punto de partida ideal para intentar formular explicaciones en otros ámbitos (Panebianco, 1994: 100). Sin embargo, no podemos examinar un caso particular sin tener presente el contexto general, puesto que sino todo nuestro análisis quedaría desubicado (Sartori, 2002: 261). Más aún, si nuestros análisis son excesivamente sofisticados y detallados, corremos el riesgo de que nuestro objeto de estudio termine desintegrándose (Charlot, 1989: 353).

Si no contamos con una visión general acerca de qué son los partidos, ¿cómo vamos a comprenderlos y estudiarlos? Más aun, ¿cómo podemos saber si están volviendo a aparecer algunas estructuras pre-modernas entre la clase política? (Von Beyme, 1995: 108). ¿De qué forma podemos indagar acerca del posible retorno de aspectos políticos pre-modernos típicos de los antiguos partidos de élites? (Puhle, 2007: 93-98). ¿Cómo vamos a poder analizar su “declive”, como actores clave del sistema democrático, sobre el que recientemente nos hablaba Mair (2015)? ¿Cómo vamos a ser capaces de analizar la creciente relación entre «partidos» y «movimientos» de la que nos hablaba Offe (1988)? ¿Cómo vamos a ser capaces de investigar sobre la posible reaparición de los partidos de masas en un formato distinto? (Martínez, 1996: 104). Un modelo de partido —el de masas— que, como recientemente ha señalado Ignazi (2021), sigue estando idealizado por la ciudadanía debido a su naturaleza igualitaria; un ideal que los nuevos partidos, con una estructura organizativa basada en internet, pretenden retornar, pero ¿sin éxito?

En definitiva, siendo conscientes de las dificultades conceptuales que rodean al término «partido político», y a sabiendas de que se trata de un fenómeno político cambiante en función del contexto, del tiempo y del lugar, nos debemos preguntar: ¿es posible establecer una concepción unívoca de «partido»? O más bien, ¿debemos aceptar que tratamos con un fenómeno complejo y con varias concepciones? Más aun, ¿qué relación existe —si la hay— entre dichas concepciones y los «modelos de partido» situados en contextos históricos determinados? Y lo más importante, ¿nos puede ayudar dicha relación entre «modelos» y «concepciones» a establecer algún tipo de clasificación y aproximación conceptual-definitoria que nos ayude a saltar las barreras históricas y geográficas que separan las realidades de Europa, Latinoamérica y Norteamérica para poder comprender, comprar y predecir?

En definitiva, con la finalidad de comprender un concepto —el de «partido político»— complejo y con multitud de acepciones, creemos oportuno emplear aquí la proposición metodológica de Sartori (2011): tratar de “desenredarlo”.

En este artículo, en primer lugar, nos ocuparemos de la «reconstrucción del concepto» (Sartori, 2011). Por un lado, tratando de observar cuáles han sido los intentos por captar las diferencias existentes entre los partidos mediante las distintas propuestas “tipológicas” realizadas por los diversos autores y autoras. Por otro lado, desgranando las principales “concepciones” sobre los partidos. Ya que, hacer dicho inventario es solo el comienzo para que luego podamos abordar la dificultosa tarea de intentar clasificar (Sartori, 2005c: 26).

En segundo lugar, en aras de ordenar, conectar y clasificar toda la información recogida en el proceso de reconstrucción, nos serviremos de la «escala de abstracción» de Sartori (2002; 2011). Una escala que, mediante su lógica interna nos ayudará, por un lado, a elaborar y trabajar con conceptos más abstractos, con una mayor capacidad de “viajar” en el tiempo y en el espacio, sin caer en el error del «estiramiento conceptual». Y, por otro lado, nos servirá para proponer una clasificación de los partidos políticos, más abstracta y general. Como nos señalaron Collier, Laporte y Seawright (2008), la formación de tipologías es vital para ordenar, formar conceptos y para estructurar la comparación. Por tanto, nuestro intento de clasificación buscará precisamente superar los límites contextuales en las que están insertas las tipologías tradicionales. Que nos sirva para establecer estudios y comparaciones más generales. En conclusión, que nos sirva para comprender la complejidad del fenómeno partidista en su totalidad.

## **2. RECONSTRUYENDO EL CONCEPTO**

### **2.1 TIPOLOGÍAS Y MODELOS DE PARTIDO**

Como hemos señalado ya, las visiones acerca de la naturaleza de los partidos son tan múltiples y cambiantes como lo es el propio objeto de estudio en cuestión. Si cada autor desarrolla una definición propia sobre que son los partidos, las tipologías han seguido el mismo camino. Como nos señalaba Charlot: “Los tipos de partidos establecidos son tan numerosos como los autores de estudios sobre los partidos” (1971: 185).

Desde los primigenios escritos sobre los partidos encontramos esta tendencia a diferenciar. Ya entre los autores del siglo XVIII, Hume (1980: 79) hará una distinción entre partidos o facciones: a) «personales», constituidos en torno a amistades /enemistades personales y, b) «reales», creadas en torno a un interés o sentimiento determinado. Del mismo modo, podemos ver cierta diferenciación implícita —en términos de aceptación-rechazo— en Burke (1980: 82-83), para quien los partidos serían un medio noble en la pugna política, frente a las luchas egoístas por los cargos y prebendas. También en los escritos de Madison (1980: 85), cuando rechaza todo aquel partido que vaya contra los derechos individuales de los ciudadanos y del interés general de la nación. Es decir, entre partidos defensores del interés general frente a los guiados por intereses individuales.

Años después, en las primeras décadas del siglo XX, los estudiosos comenzaron a elaborar una tipología dual. Empezaron a establecer lo que serían dos grandes modelos “ideales” de organización. Podemos ver la distinción de Weber (2012: 199-200) entre: a) «partidos de patronazgo», orientados a que sus dirigentes ocuparan puestos y cargos de poder

en el aparato administrativo de Estado y, b) «partidos ideológicos», cuya orientación principal estaría determinada por los intereses de clases o grupos sociales determinados, mediante la defensa de principios generales, fines y objetivos concretos; la ocupación de cargos para éstos es algo secundario.

Una dualidad tipológica que seguiría de algún modo vigente en los análisis de Marr (1980), quién en la década de 1920 señalará la existencia de dos concepciones distintas sobre los partidos: a) los «de representación» y, b) los «de integración». Y que, en la década de 1950, Neumann (1965: 607-610), terminaría clasificando como: a) «partidos de representación individual», encuadrados en una época de participación política limitada sobre todo a las capas populares; serían organizaciones de libre adscripción, con una actividad reducida a los periodos electorales y a la selección de los representantes, y b) «partidos de integración social», que se diferenciarían de los anteriores en su fuerte ligazón e identificación con grupos sociales concretos, organizaciones que buscarían influir decididamente en la vida de los individuos para así integrarles mediante una constante participación en actividades sociales y políticas.

En este mismo periodo fue cuando Duverger (1957) realizó un análisis más exhaustivo sobre las organizaciones partidistas, llegando a plantear clasificaciones en torno al origen, la estructura organizativa y la naturaleza de las bases partidistas. Y que, en estudios posteriores terminó resumiendo en tres grandes tipos: a) «partidos de cuadros», b) «partidos de masas» y, c) «partidos intermedios» (Duverger, 1972: 307-318). Debemos puntualizar que, mientras que en lo fundamental los dos primeros grandes tipos coinciden con los antes expuestos en la teoría de Neumann (1965), el tercero se formularía como una tipología intermedia entre ambos.

Por tanto, vemos cómo en una primera etapa histórica parece que dominaron la escena política organizaciones partidistas de «cuadros» o de «representación individual», a las que siguieron organizaciones de «masas» o de «integración social». Sin embargo, parece que aquellos primeros tipos de organización comenzaron a cambiar con la progresiva etapa de legalización e incorporación constitucional de la que nos habla Triepel (1980), sobre todo con los cambios políticos y sociales que se dan tras la II. Guerra Mundial.

Se atribuye a Kirchheimer (1966, 1980) el mérito de haber intuido los cambios que estaban acaeciendo en aquella época en las organizaciones partidistas. Pauta que terminarían siendo agrupadas bajo la rúbrica de un nuevo modelo de partido, significativamente diferente de los dos anteriores: el «partido atrapatodo» (catch-all party). Según sus análisis, fruto de los cambios en el mercado político los partidos de integración de masas —típicos hasta la II. Guerra Mundial— sufrirían un cambio en sus estructuras. Sus fuertes tintes ideológicos se difuminan, ya no buscan movilizar e integrar políticamente a los grupos sociales excluidos ni la participación de sus militantes para la elaboración de objetivos y acciones. Debido en gran parte a las dinámicas de la competencia electoral, estos partidos comienzan a dirigirse a todo el mundo, al electorado en su conjunto, con el objetivo de obtener un mayor rédito electoral (Kirchheimer, 1980).

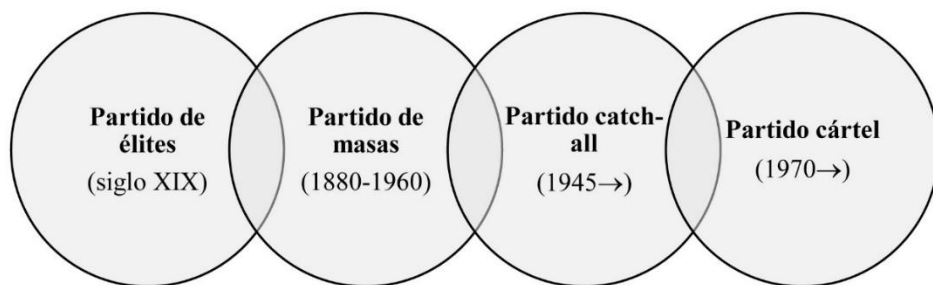
Fue Panebianco (1990), al estudiar más detalladamente las transformaciones organizativas de los partidos, quién postuló la existencia de dos tipos bastante similares a los que describió en su día Kirchheimer (1980). Según Panebianco (1990) nos encontraríamos con: a) el «partido burocrático de masas» y, b) el «partido profesional-electoral». Con sus teorías sobre la «institucionalización» terminó por corroborar las tesis de Kirchheimer (1980) en torno a la desideologización, la pérdida de los lazos con grupos sociales concretos, el menor peso de los militantes y afiliados y la mayor relevancia de los

dirigentes profesionales que caracterizaría al tipo de partido «profesional-electoral» (Panebianco, 1990).

Por último, serían Katz y Mair (2004, 2007, 2015) quienes desarrollarían un novedoso modelo de partido atendiendo a las cuestiones puramente organizativas y, a su vez, a la relación entre los partidos, el Estado y la sociedad civil. Modelo que denominarían: «partido cártel»; y que estaría caracterizado por la alta desideologización y el consenso con las otras fuerzas políticas, la profesionalización y supremacía de los dirigentes frente a unos afiliados cada vez más aparatados y una organización cada vez más alejada de la sociedad, totalmente imbuida en el interior de las instituciones políticas.

Todos estos estudios han dado como resultado un consenso en cuanto a las cuatro fases (Puhle, 2007: 76-77) o modelos partidistas que históricamente podríamos encontrarnos: a) de «élites», b) de «masas», c) «catch-all», d) «cártel» (Katz y Mair, 2004, 2007; Koole, 2004) (véase figura 1).

Figura 1. Cronología de los modelos de partido



Fuente: elaboración propia a partir de Katz y Mair (2004, 2007) y Koole (2004).

No se equivocaba Wolinetz (2007: 141) cuando auguró que tras el modelo «cártel» surgirían nuevos tipos de partidos. Desde la década de 1980, ante la aparición de partidos dotados de formas de organización, funcionamiento y estrategias genuinas, las propuestas tipológicas no han parado de crecer. Los autores y autoras han ido conceptualizando nuevos tipos y modelos de partidos. Es en este contexto donde debemos enmarcar los estudios de Rochon (1985), Schedler (1996), Mudde (1999), Lucardie (2000), Abedi (2004) o Krouwel (2006). Más recientemente las teorías sobre el «partido movimiento» (Gunther y Diamond, 2003; Kitschelt, 2006); y el «partido desafiante» (Müller-Rommel, 1998; López, 2005; Hino, 2012; De Vries y Hobolt, 2020), un concepto desarrollado en Europa y América Latina.

Pero el debate no solo debe de enfocarse en torno a la consolidación e incorporación de nuevos modelos. Haciendo caso del dicho popular: “Los árboles no nos deben impedir ver el bosque”. Cada vez que emerja un nuevo partido, con unas características orgánicas o tácticas distintas, no podemos caer en la tentación de establecer un nuevo “tipo” o “modelo” a su medida.

En definitiva, los problemas que nos plantea esta clasificación son bastante importantes. Por un lado, en lo estrictamente terminológico. Cada autor —guiado por su enfoque analítico— ha terminado empleando su propia nomenclatura para referirse al mismo

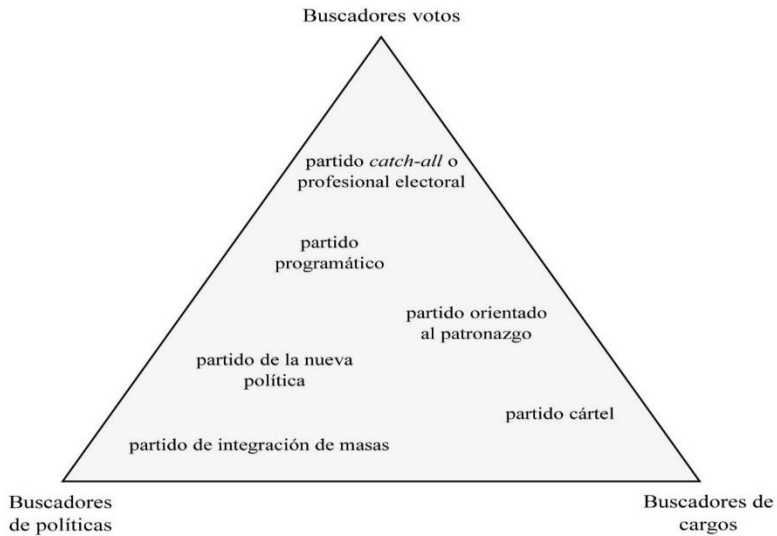
fenómeno, tipo o modelo de partido. Algo que nos vuelve a recordar la importancia de contar con términos y conceptos consensuados, para no caer en ambigüedades creadas por la «sinonimia» y «homonimia» (véase Sartori, 2011: 209-216). Por otro lado, las dudas respecto a esta clasificación tipológica nos vienen del ámbito de la «comparación». Debido a que, en gran medida, la clasificación está realizada a partir de casos concretos de partidos, delimitados en el tiempo y en el espacio, es decir, con un gran peso del criterio histórico. Es una clasificación realizada mediante la observación inductiva de los cambios acaecidos en las organizaciones partidistas a lo largo del tiempo, en épocas históricas determinadas. Esto nos crea graves problemas a la hora de hacer análisis comparativos, tanto sincrónicos como asincrónicos. Si un modelo predomina en una época concreta, será difícil compararlo con otros modelos desarrollados en contextos totalmente distintos. De la misma forma, nos será difícil establecer comparaciones dentro de un periodo concreto, si en ese periodo solo predomina un tipo de organización partidista. Por último, quizá lo más remarcable sea que la ausencia de una buena clasificación atemporal nos conduce a problemas de predictibilidad. Los modelos se han venido construyendo a posteriori, tras la observación empírica de la realidad, cuando los cambios en las organizaciones partidistas ya se habían dado.

Han existido intentos para evitar estas problemáticas. Entre otros, Von Beyme (1986) intentó establecer una clasificación de “familias ideológicas” partidistas. Más reciente y ambiciosa fue la clasificación —a nivel global— que propusieron Gunther y Diamond (2003) teniendo en cuenta tres criterios: a) la naturaleza de la organización, b) los contenidos programáticos y, c) la estrategia de los partidos; con la que llegaron a establecer cinco grandes tipos de partidos y quince subtipos.

Desde otro prisma, hay quién intentó romper con esa tradición, dibujando dos modelos de partido “opuestos” e “ideales”. Fue Wright (1971), quién nos propuso la elaboración de un continuum, en el cual, en sus dos extremos, encontraríamos dos tipos de partidos ideales y opuestos: a) el modelo «racional-eficiente» (rational-efficient) y, b) el modelo «democrático» (party democracy).

No obstante, podemos señalar que la clasificación más desarrollada ha sido la elaborada por Wolinetz (2007) —que también había sido empleada por otros autores como Katz y Mair (1993) y Strom (1990) entre otros— y que estaría fundamentada en tres tipos de partido en función de su “orientación”: a) hacia la competencia por los votos, b) hacia la elaboración de políticas y, c) hacia los cargos públicos. La aportación de Wolinetz (2007) es interesante, puesto que intentará conjugar los antiguos modelos —de masas, catch-all y cártel— dentro del esquema triangular que proporciona su modelo clasificatorio en torno a tres tipos polares de partidos (véase figura 2).

Figura 2. Partidos políticos orientados a los votos, los cargos y las políticas



Fuente: adaptado de Wolinetz (2007: 157).

Redundando en esto, creemos que esta tipología cometería el mismo error que las anteriores, es decir, estaría construida en torno a características organizativas de los partidos, en torno a tres modelos de partidos concretos, incluso excluyendo otros (por ejemplo: el de élites). Aún más significativo resulta que el propio Wolinetz (2007:148-150) nos señale que sus tres tipos polares se entremezclan entre sí. Algo que prueba que no clasifican del todo bien. Y es que, a nuestro modo de ver, el problema de fondo volvería a ser el mismo de siempre: acudir a los casos reales, a lo empírico, en vez de hacer un ejercicio de abstracción que nos permita ver el panorama desde más arriba, como las águilas.

Por dicho motivo, nos parece fundamental el salto cualitativo que nos propone Charlot (1971) arguyendo que debemos ir más allá de lo orgánico, de lo funcional; saltarnos todos esos criterios. La teoría de los partidos no puede ser construida a partir de clasificaciones puramente descriptivas. Para aclarar y simplificar la realidad compleja hay que hacer un ejercicio de abstracción que nos lleve precisamente a una tipología clara y útil para los futuros investigadores (Charlot, 1971: 185). Cogiendo de forma metafórica las palabras de Sartori (2002) debemos contar con unas redes adecuadas para pescar bien los datos, redes que sirvan para faenar en todos los ríos, mares y océanos, tejidas con un material duradero y que no deban de ser desechadas cada vez que arribemos a puerto, sino que solo haya que remendarlas para las próximas capturas. En definitiva, necesitamos aumentar nuestra capacidad de abstracción.



## 2.2. LAS DISTINTAS CONCEPCIONES SOBRE LOS PARTIDOS

Emprendiendo este ejercicio de abstracción, y desde un prisma deductivo, creemos que autores como Key (1962), Charlot (1989), Ware (2004), Montero y Gunther (2007), Abal (2010) se ocupan de mostrarnos diferentes concepciones, definiciones y enfoques que habrían existido en los diferentes estudios sobre los partidos. Aunque con distintas aproximaciones y términos, podemos establecer una “lógica de equivalencia” (véase Landman, 2011) entre dichos autores, que nos servirá para establecer tres grandes concepciones sobre los partidos: a) como empresas en busca del poder, b) como elementos de enlace del sistema político representativo, c) como expresión política del conflicto social (véase tabla 1).

Tabla 1. Principales concepciones sobre los partidos políticos según diferentes autores

		Concepciones		
		A	B	C
		Los partidos como empresas en busca de poder	Los partidos como elementos de enlace del sistema político representativo	Los partidos como expresión política del conflicto social
Autores	Key	Contrincantes por el poder	Elementos del aparato gubernamental	Inherentes a grupos sociales
	Charlot	Empresa	Enlace	División
	Ware	Competitivos	Institucionales	Sociológicos
	Montero y Gunther	Elección racional	Estructural-funcionalista	Inductivo
	Abal	Estrechas	Intermedias	Amplias

Fuente: elaboración propia a partir de Key (1962); Charlot (1989); Ware (2004); Montero y Gunther (2007); Abal (2010).

### **2.2.1. LOS PARTIDOS COMO EMPRESAS EN BUSCA DEL PODER**

Siguiendo a Key (1962: 314-319) este primer enfoque comprendería a los partidos políticos básicamente como grupos de individuos (fundamentalmente el partido se compone casi exclusivamente por sus élites dirigentes) guiados por intereses diversos, no por el interés general. Intereses que tienen que ver con la búsqueda del poder político y la consecución de puestos en la dirección política del Estado. Algo que solo pueden conseguir compitiendo en las elecciones por los votos y apoyo electoral de la ciudadanía (Key, 1962: 314-319). Por ello hablamos de los partidos como empresas en busca del poder político y como máquinas de ganar elecciones (Charlot, 1989: 357-369).

Esta definición de los partidos da una importancia supina al factor competitivo (Key, 1962: 314-319; Montero y Gunther, 2007: 25-29), y cooperativo (Ware, 2004:37), para explicar la naturaleza del partido político. Un factor competitivo ligado a la pugna electoral, orientado hacia la maximización de votos y cargos públicos —por emplear el argot economicista de los teóricos de la «elección racional»— para los miembros del partido (Key, 1962: 314-319; Ware, 2004: 37; Abal, 2010: 227). Una concepción sobre los partidos que podemos observar en autores como Schumpeter (2015) y Downs (1973), y que entronca con las teorías democrático-elitistas.

Un enfoque «estrecho» (Abal, 2010) y reduccionista que se centra casi exclusivamente en el ámbito electoral, y que llega a eliminar la noción de la «política» de la naturaleza y competencia partidista (Montero y Gunther, 2007: 25-29). Que no entendería como partidos políticos a todas aquellas organizaciones que no operarían en el marco sistémico democrático y electoral, o que no tendrían como fin principal la obtención de votos y cargos (Abal, 2010: 227). Estaría ideado para el análisis de los regímenes liberal-democráticos (Ware, 2004: 37). Por ejemplo, no serían definidos como «partidos» los que no operan en sistemas democráticos, los que no se presentan a las elecciones, o los anti-sistema que no tienen como principal interés la ocupación de cargos en la dirección del Estado.

### **2.2.2. LOS PARTIDOS COMO ELEMENTOS DE ENLACE DEL SISTEMA POLÍTICO REPRESENTATIVO**

Los factores institucionales (Ware, 2004: 36-37) y funcionales (Charlot, 1989: 355-357) son imprescindibles para entender esta segunda concepción acerca de lo que son los partidos. A diferencia del enfoque anterior, no solo se entenderá a los partidos por su participación en los procesos electorales característicos del sistema democrático representativo, sino que se dotará a los mismos de una funcionalidad para el sistema.

Los partidos políticos se definen así como elementos integrantes del propio sistema político (Key, 1962: 312-314). Como elementos de enlace necesarios en los sistemas de gobierno representativos, como vínculo entre las instituciones políticas y la ciudadanía, entre gobernantes y gobernados, entre representantes y representados (Charlot, 1989: 355-357). De ahí el reconocimiento y la regulación constitucional y legal de sus funciones dentro del sistema político democrático; entre otras, la selección de los líderes políticos, la formulación de los programas de gobierno y la elaboración de las políticas públicas (Key, 1962: 312-314). Una concepción de los partidos ligada a la visión de la democracia pluralista, y que podemos observar en autores como LaPalombara y Weiner (1966), Cotarelo (1985) o Sartori (2005a, 2005c).

En definitiva, una concepción en la que prima la estabilidad, el equilibrio y la funcionalidad de las organizaciones partidistas, con el fin de garantizar la gobernabilidad en el sistema político, en contra del cambio y el conflicto (Montero y Gunther, 2007: 25-25). Algo que dejaría fuera a los partidos pequeños, a los flash-parties o a los antisistema. Sin embargo, es el propio Sartori (2005c: 21) quién reconoce que los partidos no siempre desempeñan funciones relacionadas con el sistema; e incluso LaPalombara y Weiner (1966: 3), dan cuenta de que los partidos de sistemas no-democráticos también cumplen determinadas funciones.

### **2.2.3. LOS PARTIDOS COMO EXPRESIÓN POLÍTICA DEL CONFLICTO SOCIAL**

El tercer enfoque nos proporcionaría una concepción totalmente distinta a los dos anteriores, al no centrarse exclusivamente en los elementos sistémicos, electorales y funcionales para definir qué es un partido político. Este enfoque no entendería a los partidos únicamente dentro de los intrincados estructurales, sistémicos o institucionales, sino al contrario, como organizaciones ligadas al exterior de las instituciones parlamentarias o de gobierno. Los partidos serían entendidos como fuerzas extragubernamentales (Key, 1962: 309-312).

Los partidos no se podrían entender sin tener en cuenta su ligazón a los grupos sociales (Key, 1962: 309-312). Deberían comprenderse observando los conflictos existentes en la sociedad (Ware, 2004: 36; Charlot, 1989: 353-355). Y, por ende, por los intereses sociales que representan (Montero y Gunther, 2007: 29-30). En definitiva, habría que comprender el partido como vector político de esos conflictos sociales (Charlot, 1989: 353-355). Una visión que observamos en autores como Neumann (1965) o Kirchheimer (1980).

La definición de los partidos estaría guiada por múltiples factores, ya sean funcionales, organizativos, sociológicos (Montero y Gunther, 2007: 29-30) o estructurales (Charlot, 1989: 353-355). Al no caer en el reduccionismo de los anteriores enfoques, centrados exclusivamente en los factores competitivo-institucionales, esta definición de los partidos puede llegar a ser más útil. Sin embargo, muchas veces peca de simplista, e incluso nos puede generar problemas de limitación temporal y territorial (Montero y Gunther, 2007: 29-30). Por ser demasiado “ancha” (Abal, 2010), esta concepción nos puede llevar al error de confundir a los partidos con los «movimientos sociales».

## **3. HACIA UNA RECLASIFICACIÓN**

Hasta ahora nos hemos preocupado de ver qué teníamos sobre la mesa y de ordenarlo. Como hemos podido comprobar la cantidad de concepciones, tipologías y clasificaciones que se han realizado es inmensa. Una gran cantidad de enfoques y estudios que, como ya hemos señalado, serían fruto de la complejidad y transformación continuas del fenómeno partidista. Pero que, además, se debe a la tentación de los autores por elaborar teorías y análisis centrados en casos de partidos concretos. Algo por lo que, volviendo al dicho, podemos ver los árboles, pero quizá no estemos siendo capaces de ver el bosque.

Creemos que, llegados a este punto, no nos queda otra opción que romper esa dinámica. Ya nos advertía Sartori (2005b) sobre separación creciente entre lo «teórico» y lo «empírico», un camino que, solo empobrece a la ciencia política. Así las cosas, debemos seguir el consejo de Montero y Gunther (2007: 31) sobre la necesidad de transitar hacia

modelos de análisis que combinen la lógica «inductiva» y «deductiva» para poder avanzar en el estudio de los partidos.

Teniendo encima de la mesa las distintas concepciones (lo más teórico y abstracto) y las tipologías o modelos partidistas (lo más empírico y concreto) creemos oportuno ponerlas en interacción. Algo para lo que creemos oportuno utilizar la «escala de abstracción» de Sartori (2002; 2011) (véase tabla 2), la cual, nos permitirá entablar dichas interacciones entre lo teórico y lo empírico, pero situando cada cuestión en su correspondiente nivel de abstracción y análisis. Una metodología que ha sido empleada, entre otros, por Collier y Gerring (2009), o más concretamente por Collier y Levitsky (1998) con otros conceptos complejos como el de «democracia».

Tabla 2. Esquema de la escala de abstracción

Niveles de abstracción	Finalidad y ámbito de la comparación	Propiedades empíricas y lógicas
AN: Alto Nivel: Conceptos universales	Comparaciones interárea (contextos heterogéneos) Teoría global	Extensión máxima Intensión mínima Definiciones <i>a contrario</i>
NM: Nivel Medio: Conceptos generales Conceptos de clase (taxonomía)	Comparaciones interárea (contextos homogéneos) Teoría de radio medio	Equilibrio entre denotación-connotación Definición por género y diferencia
BN: Bajo Nivel: Conceptos ideográficos Especificaciones descriptivas	Análisis del caso particular Teoría de radio estrecho (control o generación de hipótesis)	Intensión máxima Extensión mínima Definición contextual

Fuente: adaptado de Sartori (2002: 300).

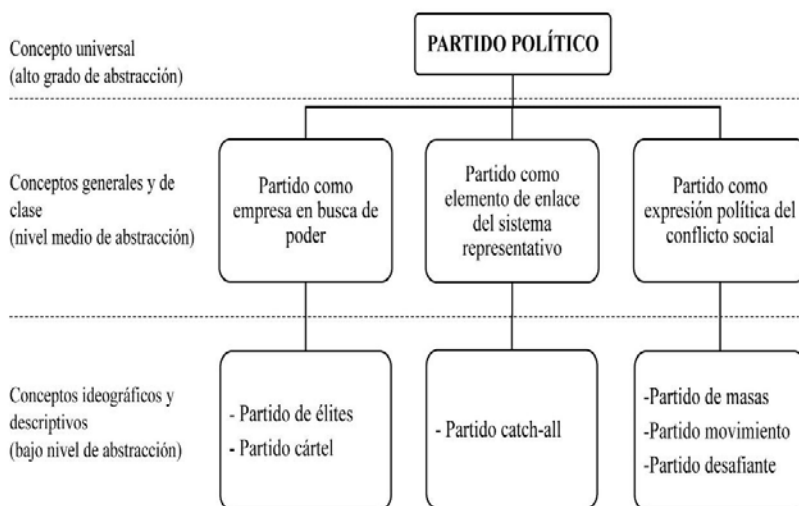
Como nos explica el propio Sartori (2002; 2011) esta tabla nos permite trabajar con conceptos dotados de un alto grado de abstracción, con una extensión máxima e intención mínima; e ir bajando hacia conceptos con un nivel de abstracción mucho menor, con una extensión mínima e intención máxima. Nos permite establecer a la par conexiones y diferencias entre los planos de análisis «teórico-conceptual» y «empírico» (casos concretos). Lo más importante es que seamos plenamente conscientes de la “lógica” de dicha escala a la hora de emplearla y de movernos entre los distintos niveles que la componen.

Para dibujar la estructura y taxonomía del concepto de partido (véase la figura 3), comenzaremos por situarnos en un nivel bajo de abstracción de nuestra escala, puesto que será lo más sencillo —no sin algunas complicaciones— (Sartori, 2002: 199). Situaremos aquí toda la experiencia y datos con los que contamos hasta ahora. Y es que, si por algo se

habrían caracterizado los análisis hasta la actualidad es por su bajo nivel de abstracción; análisis de tipo ideográfico, empírico y descriptivo. Por dicho motivo, debemos situar los modelos y tipologías de partidos que antes detallábamos en este nivel, puesto que son modelos y tipos compuestos fundamentalmente mediante el análisis de casos partidistas particulares. Los conceptos empleados para referirse a los modelos de partidos son muy poco extensivos y muy intensivos, ya que la definición contextual es fundamental para entenderlos. No son, por tanto, conceptos que puedan viajar más allá del contexto determinado en el que se inscriben. Por ello, si necesitamos conceptos y clasificaciones más extensivas, que tengan mayor capacidad de viajar en el espacio y en el tiempo, pero que a su vez estén sustentadas en los casos concretos situados en un nivel bajo de abstracción —en los modelos—, debemos saltar al segundo nivel.

Un segundo nivel al que curiosamente Sartori (2002: 198-199) da una importancia extraordinaria, puesto que nos provee de conceptos más generales, pero que, lejos de estar bien nutrido, sufre de una gran atrofia, no es el más trabajado por los investigadores de las ciencias sociales. Un nivel que, en los estudios partidistas, también podríamos decir que está poco trabajado y que para nuestra propuesta conceptual-clasificatoria es de vital importancia. Por tanto, es en este segundo nivel donde debemos situar las tres concepciones partidistas que antes describíamos, dado que éstas están dotadas de un mayor nivel de abstracción teórica. Y es que dichas tres concepciones serían capaces de poder “volar” desde la época en la que emergieron los primeros partidos hasta nuestros días, y además hacerlo por diversos países. Por ende, nos permiten clasificar una amplia variedad de casos.

Figura 3. Estructura y taxonomía del concepto de «partido político»



Fuente: elaboración propia.

La clasificación que proponemos en torno a tres concepciones de partido político podría emplearse para analizar y clasificar los partidos durante todos estos siglos y en un número más extenso de países. Además, se complementa —no entra en conflicto— con los modelos

y tipos de organizaciones partidistas ligados a contextos históricos determinados. Pondríamos en interacción conceptos situados en dos niveles distintos, que se diferencian por su grado de abstracción, pero que a su vez se complementan mutuamente.

Si empleásemos esas tres concepciones partidistas “generales” en toda época y lugar, podríamos conseguir un mapa general sobre la predominancia de dichas concepciones en cada contexto. Y por supuesto, estas concepciones predominantes estarían relacionadas con determinados modelos de partidos, lo que nos servirá de control en nuestra clasificación. Por tanto, y lo más importante, quizá podríamos señalar que los «modelos» son exclusivos de un contexto predeterminado y difícilmente repetibles; mientras que las «concepciones» predominan en determinadas épocas y lugares, pero pueden repetirse a lo largo del tiempo, son mucho más móviles y sus contornos son mucho más difusos. En definitiva, los modelos son irrepitibles, pero las concepciones pueden tomar fuerza, desaparecer y reaparecer a lo largo del tiempo.

Si aplicamos nuestra clasificación al desarrollo de los partidos en Europa Occidental, el primer periodo, en el que emergen los primeros partidos, estaría caracterizado por organizaciones que denominábamos «de élites». Organizaciones que, a nuestro modo de ver, se encontrarían bajo una concepción predominante de «los partidos como empresas en busca del poder y de los cargos parlamentarios y de gobierno». Organizaciones mínimas y conformadas por sus dirigentes, imbuidas de una idea limitada de democracia y cuyas funciones se centraban en el marco electoral para la consecución de votos y cargos.

En un segundo periodo, podemos destacar el predominio de una concepción de «los partidos como expresión política del conflicto social». Una concepción que casaría con la predominancia de los partidos «de masas». Lo que fueron los partidos socialistas en sus inicios bajo distintas formas en los diferentes países. Una forma de organización y una concepción partidista que chocaba por completo con la visión anterior sobre la naturaleza y el rol que debían jugar los partidos políticos en la política y en la sociedad.

Sin embargo, tras el periodo de legalización, constitucionalización e incorporación de los partidos en los sistemas democrático-representativos, la visión y el papel que debían jugar los partidos mutó de nuevo. Predominó en esta etapa una concepción de los partidos como «elementos de enlace entre gobernantes y gobernados», como elementos del propio sistema democrático, dejando atrás aquella visión radical que rodeaba a los partidos de masas. El modelo de partido «catch-all» perfectamente integrado en el sistema democrático pluralista, desideologizado y menos conflictivo podría ser la muestra de este cambio de paradigma.

Una etapa tras la cual, con la cada vez mayor raigambre del modelo «cártel», volvería a mutar la concepción predominante de los partidos, siendo éstos de nuevo entendidos como «meras empresas en busca de poder». Unas organizaciones cada vez más alejadas de los ciudadanos y de sus propios militantes, con un peso mayor de sus dirigentes, cada vez más profesionalizadas y desideologizadas. De nuevo la misma concepción decimonónica, pero desarrollada bajo unas formas organizativas distintas a las que habían caracterizado a los partidos de «élites».

Dicho esto, creemos que la actual —y tan ampliamente debatida— “crisis de los partidos” no sería una crisis de los partidos en sí misma. Nos encontraríamos ante una crisis de la concepción actualmente predominante sobre los partidos en Europa Occidental: la que entiende a los partidos como meras empresas en busca del poder, debido a que otras formas de entender qué son los partidos seguirían latentes hoy, entre otras, la concepción que liga a los partidos a los conflictos sociales. Esta fricción entre distintas concepciones puede estar detrás de la deslegitimación del modelo de partido predominante: el «cártel». Y, a su vez,

puede estar detrás de la formación de nuevas organizaciones partidistas que intenten enfrentar a los partidos políticos establecidos o tradicionales conformantes de dicho cártel: los «desafiantes».

#### **4. ENTENDER QUÉ SON «LOS PARTIDOS» PARA ENTENDER QUÉ ES «EL PARTIDO»**

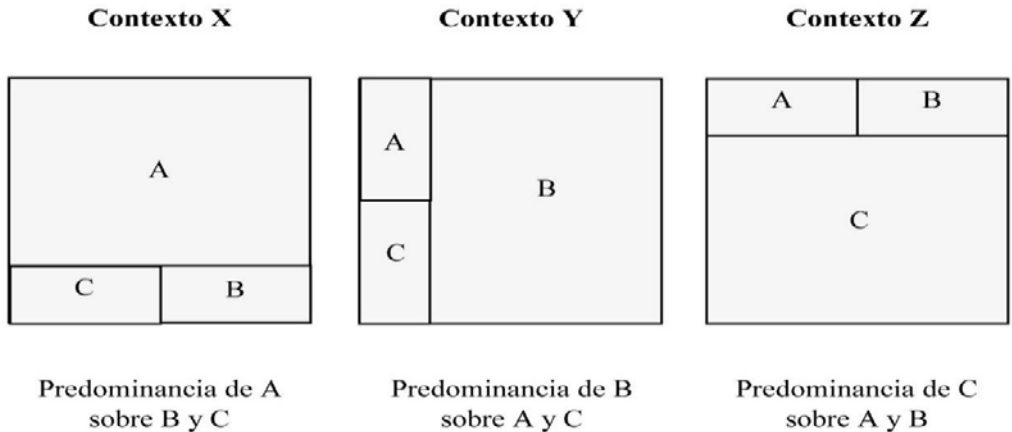
Los debates en torno a qué son los partidos políticos, su heterogeneidad y complejidad, sumadas a nuestra clasificación, nos lleva a hacernos la siguiente pregunta: ¿es posible comprender el concepto de partido desde una concepción unitaria o, por el contrario, resulta más enriquecedor contar con las distintas concepciones que hemos desarrollado? En definitiva, ¿nos ayuda la clasificación en torno a las tres concepciones sobre los partidos a comprender mejor el propio concepto de partido?

Una cuestión difícil de responder con rotundidad, puesto que, como hemos señalado ya, necesitamos contar con una buena base teórica y con conceptos unívocos, bien definidos, en nuestros análisis. Es decir, al abordar cualquier intento de estudio sobre los partidos políticos, debemos de delimitar y tener claro qué entendemos, qué definimos como «partido político». Sin embargo, creemos que tener presente la polisemia que rodea al concepto —las diferentes concepciones—, puede crear un terreno de estudios fértil sobre la materia,

Un embrollo que quizá seamos capaces de resolver volviendo a observar la estructura del concepto que más arriba nos encargábamos de desenmarañar; conjugando el «concepto» de partido, con sus diferentes «concepciones». Más concretamente, situándonos en el nivel de abstracción conceptual medio. Un nivel que nos da la posibilidad de elaborar teorías de rango medio, generales, y en el que, haciendo alusión a los planteamientos de Nohlen (2013) y Mair (2001) cobra especial relevancia lo relativo al «contexto».

La necesidad de tener en mente las distintas concepciones partidistas a la hora de tratar con el concepto de partido, nos lleva a plantearnos la posibilidad de ligar dichas concepciones a diferentes contextos. Algo por lo que, en determinados contextos “ideales” (que aquí denominamos como X, Y, Z)—entendiendo aquí “ideales” en términos weberianos, es decir, como contextos que difícilmente podemos encontrar en la realidad tal y como se esbozan en la teoría; puede que en un contexto dado, una concepción partidista predomine sobre las demás, pero nunca de forma completa, las demás siempre seguirán presentes—, una de las concepciones tomaría una posición predominante que, a su vez, influiría en la conceptualización, definición y significado del término «partido político» (véase la figura 4).

Figura 4. Distintos contextos según la predominancia de las distintas concepciones sobre los partidos políticos



Fuente: elaboración propia.

Según este planteamiento, la concepción predominante sobre los partidos iría mutando, cogiendo peso o perdiéndolo en favor de alguna otra concepción que hasta ese momento se mantendría latente o en un plano secundario. Tener en mente estas tres concepciones nos da pie a poder definir los partidos políticos (en plural) —cuando empleamos el concepto fuera de un contexto histórico, geográfico o político determinado—. Y, a la vez, nos da pie a identificar qué es un partido político (en singular) cuando abordamos el concepto desde o dentro de un contexto histórico, geográfico y político determinado.

En función del contexto en el que encuadremos nuestra investigación sobre los partidos, nuestra tarea comenzará por comprender en qué contexto nos encontramos (X, Y o Z). Es decir, tendremos que descifrar cuál de las tres concepciones sobre los partidos políticos es la que predomina en ese momento y lugar sobre la demás, ya que probablemente ésta tendrá una influencia manifiesta en el significado y atributos que se otorguen a los partidos en dicho contexto.

Por otra parte, la dinámica de este esquema nos puede ayudar a hacer análisis diacrónicos sobre la evolución y cambio de las concepciones partidistas predominantes a lo largo de los años. E incluso, nos puede servir para observar etapas o contextos concretos en los que dichas concepciones han entrado en pugna, pudiéndose dar mutaciones en el significado y atributos que se arrojan a los partidos. Mutaciones que, en definitiva, nos pueden señalar posibles cambios en los modelos organizativos, en el rol o en el papel que podrían estar adoptando los partidos para con el sistema político democrático. Que en último término nos pueden ayudar a predecir.

Llevado este modelo de análisis a la práctica y, situándonos en la realidad política de Europa Occidental, podemos señalar que las tres concepciones han tenido sus momentos de



predominancia a lo largo del tiempo. Sin embargo, en la actualidad, debemos de definir el partido político precisamente desde la posición hegemónica que ha ocupado el prisma «empresarial-racional». Como una organización en busca de poder y cargos políticos para sus miembros. Esa parece ser la concepción predominante desde las últimas décadas del siglo XX hasta nuestros días; que se refleja en la pujanza del modelo «cártel». Que, curiosamente también creemos que compartían los antiguos partidos de «élites». Pero, nuestro modelo nos muestra que no es el partido «élites» el que ha vuelto, sino que es la concepción del partido como “empresa” la que se estaría reproduciendo, en un formato de partido distinto, que obedece a las circunstancias del momento: el «cártel».

Está aún por ver si una concepción distinta, que ligaría los partidos a los conflictos sociales estaría cogiendo fuerza, en la forma organizativa que nos muestran los partidos «movimiento» y «desafiante», ligada a las circunstancias sociales, políticas y tecnológicas actuales. No compartimos, por tanto, que el modelo de «masas», típico de un contexto determinado, esté reproduciéndose.

Por otro lado, si llevamos nuestro modelo de análisis al ámbito de los Estados Unidos de Norteamérica, quizá podamos señalar que las concepciones «empresarial» y «funcional» de los partidos han tenido una mayor raigambre. Tan solo en momentos puntuales de la historia han surgido partidos políticos con una concepción conflictiva (pónganse como ejemplo los partidos populistas de finales del siglo XIX).

Dicho esto, recordando la pregunta que guiaba la investigación de Alcántara (2004) sobre si los partidos latinoamericanos constituían «instituciones» o «máquinas ideológicas», quizá nos pueda mostrar una predominancia de las concepciones «empresariales» y «conflictivas» de los partidos frente a un déficit en el arraigo de la concepción «funcional» de los partidos en los sistemas democrático-representativos de América Latina. Una cuestión de marcado interés si observamos los estudios de Stokes (1998) sobre el papel de los partidos políticos latinoamericanos en el desarrollo y funcionamiento de los sistemas representativos y democráticos. Quizá, como nos señala Navia (2003), ¿precisamente ese déficit funcional y de rendición de cuentas por parte de los partidos políticos podría estar detrás de la aparición del populismo como desestabilizador de las democracias latinoamericanas? Desde luego, el fin de nuestra propuesta de análisis y clasificación —en torno a las tres concepciones partidistas—, expuesta páginas arriba, abre la puerta a multitud de estudios sobre esta temática a futuro en contextos divergentes

## **5. CONCLUSIONES**

En la actualidad, es más necesario que nunca intentar hacer un esfuerzo de recopilación y revisión antes de abordar cualquier tema. Sobre todo, esta labor se torna vital en los aspectos teóricos y conceptuales de nuestros trabajos de investigación. Como hemos señalado ya, necesitamos conceptos bien definidos y teorías plenamente desarrolladas, que acompañen a nuestras indagaciones empíricas, a nuestros estudios de caso, a nuestros datos; sobre todo, cuando los conceptos están impregnados de múltiples concepciones y generan tanto debate en torno a su definición como es el caso que nos ocupa. Una tarea que requiere grandes dosis de tiempo y esfuerzo intelectual, pero que termina dando sus frutos en forma de acumulación del conocimiento, haciendo que las ciencias sociales y la ciencia política avancen.

En esta línea, quizá sea interesante aprender a cómo lidiar con conceptos tan complejos como el de «partido político». Quizá debamos asumir que los conceptos polisémicos existen, y que debemos intentar definirlos, pero siempre teniendo en mente sus distintos significados.

Ante estos conceptos no podemos esconder la cabeza bajo la arena como los avestruces, no podemos eludir el debate conceptual; pero tampoco podemos establecer “nuestra” definición, sin tener en cuenta las demás. Debemos comprender el debate teórico-conceptual que hay detrás de los términos polisémicos, puesto que solo así podremos aportar nuestro granito en la construcción de su definición y clasificación.

Precisamente en este estudio hemos realizado ese ejercicio de recopilación y revisión de las distintas concepciones y clasificaciones de los partidos para, a continuación, proponer una reclasificación. Sabemos que contar con conceptos bien acotados es necesario para seguir avanzando en la calidad de nuestras investigaciones, necesitamos saber de qué estamos hablando para poder analizarlo correctamente. Y la labor de desenmarañar los conceptos nos puede servir para ambos fines: para clasificar y para comprender. Son, en definitiva, los pasos necesarios que debemos dar en la ciencia política y en las ciencias sociales para conocer, comparar, construir teorías generales y poder predecir.

Por último —ligado estrictamente a la cuestión que nos ocupa— debemos señalar que resultaría enriquecedor cualquier análisis sobre los «partidos políticos» que tenga en cuenta las diferentes concepciones que existen sobre los mismos: a) como empresas en busca de poder, b) como elementos de enlace del sistema democrático y, c) como expresión política del conflicto social. Además, se debería considerar cuál de ellas es la predominante en el contexto en el que se enmarca el estudio que se quiera desarrollar. Solo así podremos contar con una comprensión adecuada y precisa del fenómeno que tratamos de analizar.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Abal, J.M. (2010). *Manual de Ciencia Política*. Buenos Aires: Eudeba.
- Abedi, A. (2004). *Anti-Political Establishment Parties. A comparative analysis*. Abingdon: Routledge.
- Alcántara, M. (2004). *¿Instituciones o máquinas ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos latinoamericanos*. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- Aldrich, J.H. (2012). *¿Por qué los partidos políticos? Una segunda mirada*. Madrid: Centro de Estudios Sociológicos.
- Bryce, J. (2017). *Los partidos políticos en los Estados Unidos*. Pamplona. Analecta.
- Burke, E. (1980). “Partido y representación”, en K. Lenk y F. Neumann (eds.), *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*. Barcelona: Anagrama, pp. 82-83.
- Charlot, J. (1971). *Los partidos políticos*. Barcelona: A. Redondo.
- Charlot, J. (1989). “Political Parties: Towards a New Theoretical Synthesis”. *Political Studies*, 37(3): 352-361. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.1989.tb00275.x>
- Collier, D. y J. Gerring (eds.) (2009). *Concepts & Method in the Social Science: The Tradition of Giovanni Sartori*. London: Routledge.
- Collier, D.; J. Laporte y J. Seawright (2008). “Tipologies: Forming Concepts and Creating Categorical Variables”, en J.M. Box-Steffensmeier, H.E. Brady y D. Collier (eds.), *Oxford Handbook of Political Methodology*. Oxford: Oxford University Press, pp. 152-173.
- Collier, D. y S. Levitsky (1998). “Democracia con adjetivos. Innovación conceptual en la investigación comparativa”. *La Política*, 4: 137-159.
- Cotarelo, R. (1985). *Los partidos políticos*. Madrid: Sistema.
- Daalder, H. (2007). “¿Partidos negados, obviados o redundantes? Una crítica”, en J.R. Montero, R. Gunther y J.J. Linz (eds.), *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos*. Madrid: Trotta, pp. 49-70.
- De Vries, C.E. y S.B. Hobolt (2020). *Political Entrepreneurs. The Rise of Challenger Parties in Europe*. Princeton: Princeton University Press.
- Dogan, M. (2001). “La ciencia política y las otras ciencias sociales”, en R. Goodin y H.D. Klingemann (eds.), *Nuevo manual de Ciencia Política*. Madrid: Istmo, pp. 150-198.

- Downs, A. (1973). *Teoría económica de la democracia*. Madrid: Aguilar.
- Duverger, M. (1957). *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Duverger, M. (1972). *Sociología política*. Barcelona: Ariel.
- Gunther, R. y L. Diamond (2003). “Spices of Political Parties. A New Typology”. *Party Politics*, 9(2): 167-199. DOI: <https://doi.org/10.1177/13540688030092003>
- Hino, A. (2012). *New Challenger Parties in Western Europe. A comparative analysis*. Abingdon: Routledge.
- Hume, D. (1980). “Acerca de las facciones”, en K. Lenk y F. Neumann (eds.), *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*. Barcelona: Anagrama, pp. 79-81.
- Ignazi, P. (2021). *Partido y democracia. El desigual camino a la legitimación de los partidos*. Madrid: Alianza.
- Katz, R.S. y P. Mair (1993). “The Evolution of Party Organizations in Europe: The Three Faces of Party Organization”. *The American Review of Politics*, 14: 593-617. DOI: <https://doi.org/10.15763/issn.2374-7781.1993.14.0.593-617>
- Katz, R.S. y P. Mair (2004). “El partido cartel. La transformación de los modelos de partidos y de la democracia de partidos”. *Zona Abierta*, 108/109: 9-42.
- Katz R.S. y P. Mair (2007). “La supremacía del partido en las instituciones públicas: el cambio organizativo de los partidos en las democracias contemporáneas”, en J.R. Montero, R. Gunther y J.J. Linz (eds.), *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos*. Madrid: Trotta, pp. 101-125.
- Katz, R.S. y P. Mair (2015). “La tesis del partido cártel: una reafirmación”, en F. Casal y G. Scherlis (comps.), *Partidos, sistemas de partidos y democracia: la obra esencial de Peter Mair*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 51-78.
- Key, V.O. (1962): *Política, partidos y grupos de presión*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- Kirchheimer, O. (1966). “The Transformatión of the Western European Party Systems”, en J. LaPalombara y M. Weiner (eds.), *Political Parties and Political Development*. Princeton: Princeton University Press, pp. 177-200.
- Kirchheimer, O. (1980). “El camino hacia el partido de todo el mundo”, en K. Lenk y F. Neumann (eds.), *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*. Barcelona: Anagrama, pp. 328-347.
- Kitschelt, H. (2006). “Movement parties”, en R.S. Katz y W. Crotty (eds.), *Handbook of Party Politics*. London: SAGE, pp. 278-290.
- Koole, R.A. (2004). “¿Partidos de cuadros, catch-all o cartel? El concepto de partido cartel”. *Zona Abierta*, 108/109: 43-65.
- Krouwel, A. (2006). “Party models”, en R.S. Katz y W. Crotty (eds.), *Handbook of Party Politics*. London: SAGE, pp. 249-269.
- Landman, T. (2011). *Política comparada: una introducción a su objeto y métodos de investigación*. Madrid: Alianza.
- LaPalombara, J. y M. Weiner (1966). “The Origin and Development of Political Parties”, en J. LaPalombara y M. Weiner (eds.), *Political Parties and Political Development*. Princeton: Princeton University Press, pp. 3-42.
- López, S. (2005). “Partidos desafiantes en América Latina: representación política y estrategias de competencia de las nuevas oposiciones”, *Revista de Ciencia Política* 25(2): 37-64. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2005000200002>
- Lucardie, P. (2000): “Prophets, Purifiers and Prolocutors: Towards a Theory on the Emergence of New Parties”. *Party Politics*, 6(2): 175-185. DOI: <https://doi.org/10.1177/13540688000600200>
- Madison, J. (1980). “Facciones en el Estado republicano”, en K. Lenk y F. Neumann (eds.), *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*. Barcelona: Anagrama, pp. 84-90.
- Mair, P. (2001). “Política comparada: una visión general”, en R. Goodin y H.D. Klingemann (eds.), *Nuevo manual de Ciencia Política*. Madrid: Istmo, pp. 447-484.
- Mair, P. (2015). *Gobernando el vacío. La banalización de la democracia occidental*. Madrid: Alianza.
- Marr, H. (1980): “Partidos de representación y partidos de integración”, en K. Lenk y F. Neumann (eds.), *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*. Barcelona: Anagrama, pp. 314-318.
- Martínez, M. (1996). *Introducción a los partidos políticos*. Barcelona: Ariel.
- Martínez, V.H. (2009). “Partidos políticos: un ejercicio de clasificación teórica”. *Perfiles latinoamericanos*, 17(33): 39-63.

- Michels, R. (2008). *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna (2 vols)*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Montero, J.R. y R. Gunther (2007). "Introducción: los estudios sobre los partidos políticos", en J.R. Montero, R. Gunther y J.J. Linz (eds.), *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos*. Madrid: Trotta, pp. 15-46.
- Mudde, C. (1999). "The single-issue party thesis: Extreme right parties and the immigration issue". *West European Politics*, 22(3) : 182-197. DOI: <https://doi.org/10.1080/01402389908425321>
- Müller-Rommel, F. (1998). "The new challengers: greens and right-wing populist parties in western Europe". *European Review*, 6(2): 191-202. DOI: <https://doi.org/10.1017/S1062798700003227>
- Navia, P. (2003). "Partidos políticos como antídoto contra el populismo en América Latina". *Revista de Ciencia Política*, 23(1): 19-30.
- Neumann, S. (1965). "En torno a un estudio comparativo de los partidos políticos", en S. Neumann (ed.), *Los partidos políticos modernos*. Madrid: Tecnos, pp. 595-632.
- Nohlen, D. (2013). *Ciencia política comparada. El enfoque histórico-empírico*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Offe, C. (1988). *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Madrid: Sistema.
- Oppo, A. (1983). "Partidos políticos", en N. Bobbio y N. Matteucci (eds.), *Diccionario de Política, L-Z*. Madrid: Siglo XXI, pp. 1183-1192.
- Ostrogorski, M. (2008). *La democracia y los partidos políticos*. Madrid: Trotta.
- Panbianco, A. (1990). *Modelos de partido*. Madrid: Alianza.
- Panbianco, A. (1994). "Comparación y explicación", en G. Sartori y L. Morlino (eds.), *La comparación en las ciencias sociales*. Madrid: Alianza, pp. 81-104.
- Puhle, H.J. (2007). "Crisis y cambio de los partidos catch-all", en J.R. Montero, R. Gunther y J.J. Linz (eds.), *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos*. Madrid: Trotta, pp. 71-98.
- Rochon, T.R. (1985). "Mobilizers and Challengers. Toward a Theory of New Party Success". *International Political Science Review*, 6(4) : 419-439. DOI: <https://doi.org/10.1177/019251218500600404>
- Sartori, G. (2002). *La política: lógica y método en las ciencias sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sartori, G. (2005a). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza.
- Sartori, G. (2005b). *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza.
- Sartori, G. (2005c). "Party Types, Organisation and Functions". *West European Politics*, 28(1): 5-32. DOI: <https://doi.org/10.1080/0140238042000334268>
- Sartori, G. (2011). *Cómo hacer ciencia política: lógica, método y lenguaje en las ciencias sociales*. Madrid: Taurus.
- Schedler, A. (1996). "Anti-political-stablistment parties". *Party Politics*, 2(3): 291-312. DOI: <https://doi.org/10.1177/1354068896002003001>
- Schumpeter, J.A. (2015). *Capitalismo, socialismo y democracia (vol. 2)*. Barcelona: Página Indómita.
- Stokes, S.C. (1998). "¿Son los partidos políticos el problema para la democracia en América Latina?". *Política y Gobierno*, 5(1): 13-46.
- Strom, K. (1990). "A Behavioral Theory of Competitive Political Parties". *American Journal of Political Science*, 34(2): 565-598. DOI: <https://doi.org/10.2307/2111461>
- Triepel, H. (1980). "Derecho constitucional y realidad constitucional", en K. Lenk y F. Neumann (eds.), *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*. Barcelona: Anagrama, pp. 187-194.
- Von Beyme, K. (1986). *Los partidos políticos en las democracias occidentales*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Von Beyme, K. (1995). *La clase política en el Estado de partidos*. Madrid: Alianza.
- Ware, A. (2004). *Partidos políticos y sistemas de partidos*. Madrid: Istmo.
- Weber, M. (2012). *Sociología del poder*. Madrid: Alianza.
- White, J.K. (2006). "What is a political party?", en R.S. Katz y W. Crotty (eds.), *Handbook of Party Politics*. London: SAGE, pp. 5-15.

- Wolinetz, S.B. (2007.: “Más allá del partido catch-all: enfoques para el estudio de los partidos en las democracias contemporáneas”, en J.R. Montero, R. Gunther y J.J. Linz (eds.), *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos*. Madrid: Trotta, pp. 127-161.
- Wright, W.E. (1971). “Comparative Party Models. Rational-Efficient and Party Democracy”, en W.E. Wright (ed.), *A Comparative Study of Party Organization*. Columbus: Merrill, 17-54.

## **Breve currículum**

### **Unai Ahedo**

Es Docente e Investigador en el Departamento de Sociología y Trabajo Social de la UPV/EHU. Graduado con excelencia en Ciencia Política y Gestión Pública (2015), y Máster en Participación y Desarrollo Comunitario (2016) por la UPV/EHU. Actualmente cursa estudios de doctorado en Sociedad, Política y Cultura. Sus líneas de investigación se centran en las temáticas de los populismos, las democracias y los partidos políticos.